

FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:

19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	Х	Servicio			
Nombre	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor					
Descripción	Inscribir gravámenes a la propiedad de un vehículo.					
Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad Sede Principal Cl 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro Cl 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203 PBX:(604) 372 33 00					
	Sedes Principal y Capr Lunes a Viernes: 07:30 4:30 p.m. Jornada Cor Sábados: 08:00 a.m. a 12	a.m. a ntinua Vion n	Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.			
	Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.					
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible Parcialmente X Totalmente En el portal de servicios digitales de la Secretaría de Movilidad de Itagú www.movilidaditagui.gov.co, se podrá solicitar la preaprobación del trámite agendamiento de cita. Para ello, debe ingresar con usuario y contraseña a portal.					
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	 Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES. El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización 					



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:

19/01/2022

y señalización.

 Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Documentos:

- Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario.
- Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.
- Inscripción del gravamen a la propiedad registrado en Garantías Mobiliarias, el cual se verifica en el sistema RUNT, de no contar con dicho registro de deberá adjuntar documento original, donde se evidencie la inscripción de la prenda.
- Si el acreedor prendario es una Persona Jurídica, se deberá consultar el certificado de existencia y representación legal a través del RUES.
- Si el acreedor prendario es persona natural, este debe de tener reconocimiento de firma, huella y contenido por parte del propietario.
- Improntas: adheridas en el Formulario de solicitud de trámites.
- Matrícula original o manifestación por la pérdida.

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Pasos que debe seguir el ciudadano

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Transito (Carro)	Pesos	UVB	4,96 (\$ 57.300)
Organismo de Transito (Moto)	Pesos	UVB	2,16 (\$ 24.900)
Organismo de Transito (Motocarro)	Pesos	UVB	2,97 (\$ 34.400)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 34.300
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 8.700
TOTAL C	\$ 100.300		
TOTAL	\$ 67.900		
TOTAL MOT	\$ 77.400		



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:

19/01/2022

	Haga clic Aquí para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.				
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano Tenga De acu validaci soporta		en cuenta: en cuenta: erdo a las verificaciones y ones de la documentación que el trámite, depende el tiempo de sta al ciudadano.		
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de tránsito.			
Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.				
Fundamento Legal	 Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15) Ley 2197 de 2022, Art. 43. Decreto 603 2022 Resolución 20223040055235 de 2022 Ley 769 de 2002. Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023 Ley 1005 de 2006(Artículo 6). Resolución 001264 de 2022 Resolución 20233040017145 de 2023 				
Actualizado por:	Jefe Administrativo de Movilidad Operador		Fecha de actualización:	15 de septiembre de 2025	